



Ayuntamiento de Maella

ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Maella, a veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes Concejales:

- D. Luis Felipe Cervera Valimaña.
- D. Santiago Luis Alesanco Barberán.
- Dña. Virginia Rufín Barberán.
- D. Joaquín Llop Gracia.
- D. Angel Puyol Lacueva.
- D. Víctor Prats Hospital.
- D. Antonio Tudó Hospital.
- Dña. Lara María Aviñó Ollés.
- D. Juan Catalán Latorre.

con la ausencia justificada de Dña. Noelia Peiró Terraza, asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

Por la unanimidad de los miembros presentes se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021, con las modificaciones que se hacen constar a continuación.

En el punto 4º “Ruegos y preguntas”, a la realizada por D. Angel Puyol Lacueva, relativa a las señales de tráfico, se suprime el comentario “y se incumple con frecuencia”.

En el punto 4º “Ruegos y preguntas”, a la realizada por D. Angel Puyol Lacueva, relativa a la obra de enfrente del Instituto, se suprime el comentario “y si se cumplen los plazos”.

2º.- Obras urbanización Unidad de Ejecución nº 2: aceptación cesión vía pública.

Por el Secretario se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“Con fecha de 27/07/2011, la Junta de Gobierno Local procedió a la aprobación inicial del proyecto de reparcelación y urbanización de la Unidad de Ejecución nº 2 (UE-2) de las Normas Subsidiarias de



Ayuntamiento de Maella

Planeamiento de este municipio, redactado por el Arquitecto XXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX

Con fecha de 10/10/2011, tras la preceptiva exposición pública, la Junta de Gobierno Local aprobó definitivamente el documentos técnico.

Ejecutadas las obras de urbanización de la UE-2, con fecha de 17/06/2021 por parte de la propiedad de la parcela se comunica al Ayuntamiento la cesión a la calle.

Con fecha 16/12/2021 el Arquitecto Técnico municipal, XXXXXXXX
XXXXXXXX, informa favorablemente la cesión de la parcela "C" del proyecto para su incorporación a la vía pública, con el detalle siguiente:

- Parcela denominada "C" en el proyecto, con una superficie de 223,78 m². Linda al norte con Travesía Camino Fútbol, al sur con polígono 32 parcela 9019, al este con parcela denominada "A" en el proyecto (calle Travesía Camino Fútbol nº 16) y oeste con parcela denominada "A" en el proyecto (calle Travesía Camino Fútbol nº 14).

Visto lo anterior, y a los efectos de que el Ayuntamiento asuma la cesión de los correspondientes viales y superficies, por parte del Sr. Alcalde-Presidente se propone a los miembros del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aceptar la cesión de los viales y superficies de la Unidad de Ejecución nº 2, tal y como preceptúa la legislación vigente, según lo señalado en las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes en este término municipal, y conforme al informa redactado por el Arquitecto Técnico XXXXXXXXXXXX.

SEGUNDO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Zenón Gil Ferrer, para la firma y formalización de cuantos documentos sean necesarios."

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3º.- Informes de Presidencia.

Por el Sr. Alcalde Presidente se informa a los miembros presentes de los temas siguientes:

- Se ha firmado el convenio con DPZ para la restauración de la cubierta de Santa María.

- Se ha asfaltado ya la calle de detrás de la Residencia. La obra casi está terminada.

- Por el tema de Covid 19 estamos pendientes de la celebración o no de la fiesta de fin de año.

D. Felipe Cervera Valimaña comenta que el tema está complicado.



Ayuntamiento de Maella

Estamos esperando a ver las normas que ponen a partir de ahora.

4º.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.
Jesús Zenón Gil Ferrer.

El Secretario.
Juan Manuel Lizarbe Lasa.